



Conferencia

Los Desafíos del Derecho Comparado en el Derecho Público Latinoamericano

13 y 14 de Noviembre de 2025
Faculdade de Direito - Universidade de São Paulo
São Paulo, Brasil

El departamento de derecho público de la Faculdade de Direito de la Universidade de São Paulo, y de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en conjunto con el Instituto Suizo de Derecho Comparado convocan a académicos, funcionarios públicos e internacionales, abogados, profesionales del sector público y privado, expertos en derecho comparado y a todas las personas interesadas en América Latina a participar en una conferencia internacional dedicada al estudio del derecho público desde una perspectiva comparada.

El encuentro busca generar una reflexión crítica e interdisciplinaria sobre los desafíos y oportunidades que enfrentan los sistemas jurídicos latinoamericanos, destacando el papel del derecho comparado en la configuración de instituciones públicas, el fortalecimiento del Estado de Derecho y la protección de los derechos fundamentales en contextos jurídicos, políticos y sociales diversos y en transformación.

Tema de la Conferencia

La utilización de los métodos de derecho comparado en el ámbito del derecho público plantea múltiples desafíos debido a su estrecha relación con la política contingente, la administración y el ejercicio del poder público. Si además nos centramos en América Latina, el uso del derecho comparado se enfrenta a múltiples desafíos debido a la diversidad jurídica, política y social de la región, así como a sus influencias. La región sigue influenciada por tradiciones jurídicas externas, como el common law anglosajón y el derecho europeo continental. Esto puede dificultar la creación de un modelo de derecho público propio y adaptado a las realidades locales. Asimismo, el pluralismo jurídico, en especial en países con una fuerte presencia de comunidades indígenas, puede plantear problemas de coordinación entre sistemas normativos estatales e indígenas en materia de derecho público.

Estos desafíos presentan diferentes características en función del ámbito del derecho público de que se trate. Por ejemplo, en materia de derecho constitucional, América Latina ha contado históricamente con una gran variedad de constituciones, influenciadas por modelos europeos y norteamericanos, pero también con muchas creaciones y adaptaciones locales. Aunque muchas constituciones latinoamericanas han adoptado principios comunes, su interpretación varía ampliamente entre los tribunales constitucionales y las cortes supremas. La inestabilidad política en varios países ha provocado reformas constitucionales constantes, lo que impide la consolidación de criterios jurídicos comparables a largo plazo. En el ámbito del derecho administrativo, cada país tiene regulaciones distintas en temas como la contratación pública, la regulación de los servicios públicos y el control de la administración. En materia de derechos humanos, si bien la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) han impulsado cierta armonización, su aplicación sigue siendo desigual. La existencia de normas y prácticas que entran en conflicto con estos estándares (por ejemplo, en materia de acceso a la justicia, protección a minorías, o uso excesivo de la fuerza por el Estado) plantea retos en cuanto a la comparabilidad del derecho público.

Aunque el derecho comparado es una herramienta poderosa para entender y mejorar el derecho público en América Latina, la falta de estudios sistemáticos de derecho comparado en universidades y centros de investigación reduce la producción de conocimiento en este campo. Esta conferencia busca analizar los desafíos que conlleva utilizar derecho comparado en el ámbito del derecho público en Latinoamérica. A modo ejemplar, los organizadores se encuentran interesados en los siguientes temas:

1. Derecho comparado constitucional
2. Derecho administrativo y derecho comparado
3. Derechos humanos y derecho comparado
4. Derecho comparado y derecho público en general, así como en áreas especiales (medio ambiente, derecho privado, derecho económico etc.).
5. Perspectivas metodológicamente innovadoras e interdisciplinarias del derecho comparado.

Presentación de propuestas y artículos

- Fecha límite para el envío de propuestas (abstracts): 16 de junio 2025 al correo electrónico: derechocomparado@derecho.uchile.cl
- Extensión de las propuestas: máximo 500 palabras para las propuestas individuales. Adicionalmente, deben incluir nombre, afiliación y una breve biografía. Las propuestas de paneles deben incluir (a) al menos tres integrantes; (b) un resumen de un máximo de 200 palabras; (c) los ponentes y su información (afiliación, títulos y resúmenes de las ponencias

individuales), de un máximo de 300 palabras cada uno. Preferiblemente, el panel debe tener una representación de género equilibrada.

- Comunicación de resultados: 15 de julio 2025.
- Fecha límite para el envío de artículos y ponencias: 31 de octubre de 2025.
- Extensión de artículos: De 8.000 a 12.000 palabras.
- Lengua de trabajo: español, portugués, o inglés.

Las propuestas deben indicar si el trabajo ya se ha publicado, si es un documento de trabajo o si es inédito. Además, debe indicarse si el autor tiene intención de publicar su trabajo final en un libro temático o en un número especial de una revista.

La selección se efectuará sobre la base de una doble revisión por pares por un comité editorial conformado por representantes de los departamentos de derecho público de la Faculdade de Direito, Universidade de São Paulo, la Facultad de Derecho, Universidad de Chile, y del Instituto Suizo de Derecho Comparado. Se seleccionarán los trabajos que cumplan las normas de calidad y relevancia requeridas en función del tema de la conferencia. Promovemos la presentación de propuestas que reflejen los valores de inclusividad, equidad y diversidad. En este espíritu, esta convocatoria acoge especialmente aquellas investigaciones que aborden temas de justicia de género y justicia racial, y que contribuyan a una conversación más amplia, plural y representativa en el campo del derecho comparado. Apoyamos firmemente la inclusión de perspectivas que amplíen este diálogo académico y jurídico, incorporando las voces de grupos históricamente subrepresentados.

Financiación: La organización del evento no cubre los gastos de viaje ni de alojamiento de los panelistas. La inscripción al evento es gratuita.

Publicación: Las ponencias seleccionadas integrarán el primer número de la Revista Latinoamericana de Derecho Comparado especialmente orientado a materias de derecho público. Los artículos deberán seguir las reglas de estilo y cita de del Chicago Manual of Style (última edición, versión Notes and bibliography), disponible en: <http://www.chicagomanualofstyle.org>.